



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputadas y diputados, vamos... Establece el artículo 60, en su párrafo II, en lo que conformamos el cuórum, vamos a ir avanzando con algunos asuntos que ameritan lectura, en el día de hoy, y con algunos de los turnos previos, en lo que vamos conformando el cuórum, reitero, artículo 60, párrafo II, de nuestro Reglamento Interior. Entonces, vamos a dar lectura al último informe sobre el Covid, que nos remite el señor Presidente de la República Dominicana. Adelante, diputado, doctor Agustín Burgos”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Vigésimo noveno informe del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia para enfrentar la COVID-19, fue declarado el 20 de julio del año 2020 mediante el Decreto núm.265-20 y prorrogado por última vez por 45 días a partir del 14 de julio de 2021 mediante el Decreto núm. 417-21, en virtud de las respectivas autorizaciones dadas por el Congreso Nacional a través de sus resoluciones núm.70-20 y 124-21, remitido por el Presidente Luis Abinader. **Recibido el 17 de agosto de 2021.**

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número siete (07) del día de hoy, martes catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados a que tomen sus asientos y otorgo el primer turno previo al diputado Luis Vargas”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “La sociedad dominicana está viviendo momentos difíciles, las familias están desesperadas, los funcionarios y las instituciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

llamadas a preservar la integridad y la seguridad, la libertad, están corrompidas hasta los tuétanos en prácticas desdeñables, que coinciden con la descomposición social en que vivimos; no hay confianza en el Estado. Tenemos un gobierno simulador y cómplice, un gobierno atrapado entre los compromisos que hizo con lo más bajo y repugnante del país, y un Congreso instalado para la compra y venta de impunidad, respetando a los honorables de verdadera vocación de servicio y compromiso social, que quedamos muy pocos, la competencia no la aguanta nadie. Estamos en un estado de vergüenza internacional, donde nuestros legisladores están cuestionados, envueltos en las prácticas más espurias y repugnantes; nuestros funcionarios arropados con la corrupción y cómplices de esas prácticas que laceran nuestra gente. Quitémonos las vendas, quitémonos las corbatas, dejémonos de llamar ‘honorables’, nuestra honorabilidad anda de boca en boca entre la gente que nos eligió, ya no cree en nosotros. Representamos el fraude más grande de la historia, la desilusión campea entre nuestra gente, nuestros hijos se avergüenzan de nosotros. La operación Falcón ha develado la máscara del Gobierno, le ha quitado el velo a este Congreso, y ha descubierto a un Estado corrompido hasta el fondo con el narcotráfico. Estamos en el ojo del mundo, empañando el trabajo reciente de nuestros atletas. Este es un Gobierno corrupto y corruptor, pienso que si tuvieran vergüenza, deberían confesarse ante el país, pedirles perdón a Dios, y renunciar. Ya está bueno de poses, las mentiras tenían piernas muy cortas, y quedaron al desnudo. No pueden alegar que no lo sabían, nosotros se los advertimos con tiempo, pero, el dinero fácil vale más que la dignidad de los líderes puros. Este es un Gobierno nefasto, posicionado en bases falsas y corrompidas, un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Gobierno pestilente, que emana pus por todas partes. Solicito ante esta Cámara de Diputados que se llame a Luis Abinader y a todos los implicados en estos actos indeseables, y le hagamos un juicio político, el cual debe concluir con la renuncia o la destitución del Presidente y todos los implicados, por asaltar el poder de forma ilegal, y seguir conduciéndonos de manera ilegítima”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado. Otorgo el turno previo al diputado Danny Guzmán”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “Yo les voy a pedir un favor a los diputados y a las diputadas, que por favor, vamos a prestar atención, porque yo sí presto atención cuando otro compañero diputado habla. Por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Danny, un momentito. Pido que, por favor, le vuelvan a colocar el tiempo al diputado Danny. Un momentito, Danny. Llamo a los señores diputados a sus respectivas curules. Los llamo, también, al orden, tal y como establece nuestro Reglamento Interior, y a los que están fuera de sus curules, que por favor, se sienten. Gracias. Adelante, Danny, comienza ahora”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “Muchas gracias, presidente. Gracias por la oportunidad. De verdad, he tomado este turno, para llamar la atención del Presidente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

República, con relación al incendio que sucedió en el municipio de Las Terrenas, provincia de Samaná. El pasado 04 de septiembre la capital turística del nordeste, Las Terrenas, amaneció en llamas, específicamente, en el sector llamado ‘Pueblo de los Pescadores’ de nuestro municipio. Real y efectivamente, ese fatídico día representó la caída de la zona más productiva en materia mobiliaria e inmobiliaria de Las Terrenas, sin contar que con ese fatídico día se están perdiendo más de quinientos empleos directos y más de mil empleos indirectos. Por lo que, desde el hogar de la democracia, nuestro Congreso, en representación de los habitantes de la provincia de Samaná, especialmente, los que habitan en el municipio de Las Terrenas, le solicito al Presidente Luis Abinader la intervención inmediata de esa zona. Tenemos, también, que decir, que saludamos la presencia del ministro de Turismo, en esos días, al otro día de pasar el incendio. Por lo que, nos ponemos a su disposición para realizar y que pueden contar con nosotros, con lo que nosotros podamos aportar para restablecer el Pueblecito de los Pescadores en Las Terrenas. Por último, espero que sirva de ejemplo y motivación para que el Presidente, de una vez y por todas, les preste la debida atención a los habitantes de Las Terrenas, en cuanto a inversión se refiere. Ojalá que esta tragedia sirva para que Las Terrenas tenga su verdadero desarrollo y lo que amerita en inversión. Estoy seguro que el Pueblo de los Pescadores renacerá como el ave Fénix, no me cabe la menor duda. Muchas gracias, ¡y que Dios me los bendiga!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Diputado Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Presidente, en esta ocasión, queremos hacerle un llamado al Presidente de la República, una alerta al Presidente de la República Luis Abinader Corona, que el próximo escándalo de corrupción va a ser en el INTRANT, escuchen bien, la prensa que está aquí en este momento, la gente de Alicia, Somos Pueblo, todos los medios de comunicación. El próximo escándalo de corrupción, va a ser en el INTRANT, una institución que está manejando más de mil setecientos millones de pesos en su presupuesto de este año 2021. Pero, además, que en esta Cámara de Diputados le aprobamos quinientos millones de dólares (US\$500,000,000.00) que a la tasa del día de hoy son unos treinta mil millones de pesos, pero, como si esto fuera poco, ahora quieren aumentar todos los servicios a la población, más de veinte servicios fueron aumentados por el INTRANT. Usted adquiere una licencia ahora, que antes le costaba dos mil pesos (RD\$2,000.00), ahora cuesta dos mil novecientos pesos (RD\$2,900.00), para un aumento de un 45%; pero para usted sacar un carnet de aprendizaje tiene ahora que disponer, casi, de novecientos pesos. Pero, como si esto fuera poco, el INTRANT es un barril sin fondo, porque ahora se propone implementar el subsidio a los grandes empresarios del transporte, a una sola federación le van asignar un millón de galones de gasoil y el pueblo llevándose el demonio. ¡Coño, así si es bueno!, presidente, y excúseme por el término, lo mucho hasta Dios lo ve. Usted sabe qué significa un millón de galones de gasoil, a 28.60, con una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

tarjeta prepago. Anteriormente, el subsidio, le asignaban a los sindicalistas, a los transportistas, a los choferes, se lo asignaban por un tema de un descuento. Usted consumía diez mil galones de gasoil, menos 28.60, usted pagaba la diferencia; no, ahora se lo van a pagar con una tarjeta prepago que no le va a llegar ni a la enfermera, ni al chofer, ni al médico, no le va a llegar al policía, a todos esos cientos de ciudadanos que andan cogiendo transporte público; hay que buscar un mecanismo que los ricos no sean más ricos, y los pobres más pobres. No es posible que una federación maneje veintinueve millones de pesos mensualmente, que esto equivale casi a trescientos cuarenta y cinco millones anuales, con tanta inseguridad que tenemos en este país. Inviértalo, Presidente, en preservar la vida de los barrios, que se los está llevando el demonio, excúsenme el término, ¿pero cómo van a seguir los ricos más ricos? Y al empresario que no le sirva el sombrero que no se lo ponga. Quien les habla es un transportista, yo no quiero caer preso porque todos van a caer preso en esa corrupción del INTRANT. Macarrulla, usted sabe lo que estoy diciendo, y yo no invento, y si quiere que me demanden o que me desmientan. Un subsidio se está montando, ¿no hay cuarto para el 30%, pero sí para los empresarios?, ¡coño!, así sí es bueno, ¿eh?, no es posible seguir así. No es posible, presidente, no hay cuartos para pagarles a los transportistas de Villa Mella que entregaron sus vehículos y se están muriendo de la miseria, los dueños guaguas perdiendo las guaguas, y tú quieres premiar a Heriberto Aracena, José Pérez con trescientos y pico millones de pesos, ¿usted sabe lo que maneja el INTRANT? Recuerden, señores, para concluir, que aquí hay dos pesos que se penalizan para la reposición de vehículos y todos esos cuartos se están invirtiendo en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

corredor, que ustedes conocen; que el corredor lo tenía la OMSA y era quince pesos, lo llevan a treinta y cinco y los cuartos, los dos pesos, de la Ley 253-12 lo están invirtiendo en el corredor, subsidiándolo. ¡Coño!, así sí es bueno, lo mucho hasta Dios lo ve. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo único, diputado, que yo le sugiero, humildemente, que para mostrar energía no hay que decir palabras descompuestas. Y yo estoy en la obligación, de acuerdo a como lo indica el Reglamento, con mucho cariño y respeto, como usted sabe que siempre le tenemos, que usted retire esas palabras descompuestas porque eso no lo hace ni más ni menos grande el turno. Esa es mi humilde sugerencia. Otorgo el turno al diputado Amado Díaz”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Ciertamente, no estábamos programados para hacer uso de la palabra, pero en esta mañana aquí, se creó jurisprudencia, aconteció un hecho insólito, y es que un colega diputado, por una frustración interna de él, que habría que saber por qué la tiene, hace alusión y dice que el Congreso se ha convertido en una vergüenza. Yo no me avergüenzo de ser diputado y estoy convencido que ciento ochenta y ocho más como yo no tienen vergüenza de ser diputados. La mayoría de nosotros llegamos aquí bajo un esquema de sacrificio muy alto y venimos del seno de familias honorables que las hemos tratado de imitar. Si ese diputado siente vergüenza, que renuncie; pero la mayoría de los que estamos aquí nos sentimos muy orgullosos de representar nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Nación y de representar a nuestras familias. Eso es un hecho insólito, porque, además, no ha acontecido nada para que ningún diputado tenga que avergonzarse de su condición. Aquí se han mencionado legisladores; como todo cuerpo mayúsculo, numeroso, es probable que alguien se haya salido del redil, pero esa no es la generalidad. Además, hasta que no intermedie una sentencia que adquiera la autoridad de la cosa juzgada, toda persona se refuta inocente. Yo creo en mis colegas diputados, yo creo en la mayoría de ellos, y yo estoy convencido que ciento ochenta y ocho, y conmigo ciento ochenta y nueve, nos sentimos muy orgullosos de representar nuestra Nación; si ese diputado siente vergüenza, él tiene la facultad deliberativa de renunciar y nosotros hasta estaremos agradecidos de que lo haga. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Diputado Nelson Marmolejos... Colegas diputados, llamo a los señores diputados a que estén en sus curules, tal y como lo he venido haciendo desde el inicio de esta sesión ordinaria del día de hoy. Y les pido, también, que por favor, señores diputados, colegas diputadas y diputados, podamos escuchar la participación que han estado haciendo los colegas diputados. Adelante, diputado Nelson Marmolejos”.

Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil: “Le voy a pedir, presidente, que me permita quitarme la mascarilla, para que toda la sociedad y el pueblo dominicano, vea mi rostro y mi frente en alta, para fijar mi posición, con relación a lo que está aconteciendo en nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

país. Debo hacer uso de la palabra y de narrativas, para que este tema quede lo meridiano y establecido mi posición, de manera que no quede nada a la interpretación. Quien habla es el ciudadano Nelson Rafael Marmolejos Gil, diputado de la provincia de Santiago, en la circunscripción 03; dirigente político, con una trayectoria de más de treinta años al servicio de mi municipio, de la provincia y del país, que en esa trayectoria de vida no tengo ni un hecho pecaminoso que se me pueda imputar, o que pueda arrojar una mancha sobre mi trayectoria política, ni sobre mi trayectoria personal, ni sobre mi trayectoria de formación académica. Y hago esta reflexión, porque esta no es la primera posición que yo ocupé en el tren gubernamental. En 1999, siendo muy jovencito, ya yo había sido presidente de la Federación de Estudiantes Dominicanos, y aquí, hoy, hay dirigentes nacionales de mi partido, que en los recorridos nacionales, las reuniones se hacían en mi casa; y hay, también, dirigentes nacionales de partidos opositores, que nos enfrentamos en contiendas electorales y políticas, en las cuales yo los derroté. Y en el 1999 salté a la palestra pública, ya haciéndome una figura pública, por la forma como ganamos la presidencia de la Federación de Estudiantes Dominicanos, en la Universidad Autónoma, en su recinto de Santiago, venciendo el poder, venciendo los obstáculos. Posterior a eso, en el 2002, ya concluyendo mi carrera de derecho, se me exigió que aspirara, nuevamente, a la Federación de Estudiantes Dominicanos, por problemas políticos de mi organización, a la que pertenecía en ese momento, a lo que me resistí, en principio, pero al final tuve que aceptar nuevamente. Luego de mi primera gestión, resulté reelecto a la presidencia de la Federación de Estudiantes Dominicanos, venciendo obstáculos mayores a los anteriores y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

siendo más votado que en las elecciones anteriores. Yo tengo treinta años de servicio, treinta años haciendo política, con una convicción bien clara, con unos principios bien claros y con una formación bien clara y bien dirigida hacia donde quiero llevar mi carrera política y la he llevado hasta ahora. Luego, me hice presidente de la juventud de mi partido, posterior a eso, aspiré a diputado en el 2010, y obtuve, en una convención democrática, más de diez mil votos, que lamentablemente, en esa ocasión, el sistema electoral era más débil que en los actuales momentos, y las autoridades de mi partido en ese momento troncharon esa posibilidad de yo, con apenas treinta y pico de años fuera diputado en el 2010. La historia política de Dominicana todo el mundo debe conocerla, el Partido Revolucionario Dominicano, casa en la cual yo inicié y me formé como dirigente político, sufrió una división, y yo fui el primer secretario general del Partido Revolucionario Moderno en el municipio de Santiago. Posterior a eso, en el 2016, resulté elector regidor ante la Sala Capítular del municipio de Santiago, y posterior a mi gestión como regidor me postulé como diputado, y salí electo diputado en la convención interna de mi partido, y hoy estoy aquí, ocupando una curul como diputado de mi provincia. Hago esa narrativa, para que sepan que yo no soy un invento, que yo no soy un ‘enganchado a la política’, que yo no soy una figura hecha y construida al vapor, que en treinta años que tengo ejerciendo la política de manera firme y coherente, no he amasado fortuna, que no me circunscribo dentro de la línea que entiende que para ocupar una posición necesita hacer cuantiosas inversiones, gastar veinte, veinticinco millones de pesos, porque yo estoy en política convencido que es a través de esta disciplina, desde la cual le puedo servir a mi país, y no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

he venido a la política a servirme, y una muestra de eso, es lo que voy a decir ahora: Yo soy hijo de una familia humilde de Santiago, nacido, criado, desarrollado, y aun vivo en el barrio que nací; hijo de una familia de ocho hijos, de la cual yo soy el menor. Mi madre quedó viuda a temprana edad, no se casó para no darles un mal ejemplo a sus hijos, y lo que hizo fue que asumió la responsabilidad de padre y madre para criar a sus hijos, de los cuales sacó médicos, abogados, profesores, ingenieros. Mi familia es un orgullo para el barrio en que yo nací, y para la provincia y el municipio de Santiago. En mi barrio natal, que vuelvo y reitero, nací, me crie, me desarrollé, y vivo, todavía, en mi barrio, en la misma casa que nací. El barrio se llama Villa Jagua, y tiene siete calles, ahí hay, aproximadamente, diez, quince familias que tienen más de sesenta años pernoctando en ese barrio, y hoy en día, después que usted tiene un vecino de más de sesenta años, posiblemente, ya ese vecino es igual, o más que su familia. Me sorprende, porque algunas de esas familias, la familia Mosquea y la familia Polanco, que para mí son familias trabajadoras, y familias honorables, porque, desde que estaba muy niño los observé, con ferreterías, con negocios lícitos, hombres y mujeres de trabajo, hoy salen involucrados en una investigación denominada ‘la Investigación Falcón’, que hasta tanto no se les demuestre lo contrario, siempre, han estado dedicados a actividades comerciales lícitas, dueños de ferretería, dueños de inmobiliaria, dueños de negocios, todos lícitos. Lo que significa que eso yo conozco de esas familias, y no voy a cometer nunca la irresponsabilidad que algunos serviles cometen, que son amigos de usted toda una vida, y cuando aparece cualquier error lo primero que hacen es negarlo. Bajo ningún concepto yo voy a hacer eso, yo conozco esas familias, y para mí, hasta tanto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

se demuestre lo contrario, son familias honorables, de hombres y mujeres trabajadores. En cuanto a lo que nos compete, mi posición frente a la investigación que está llevando a cabo el Ministerio Público, la saludo, y estoy, totalmente, de acuerdo con que todo el sistema político dominicano, la sociedad, se enrumbe a un saneamiento. No voy a obstruir, bajo ninguna circunstancia, ninguna investigación del Ministerio Público, ni de ningún organismo. Entiendo yo, como Nelson Marmolejos, como ciudadano, como diputado, que mi vida es un libro abierto, todas las cuentas bancarias en instituciones, de cooperativas, de bancos que estén a nombre de Nelson Marmolejos pueden ser investigadas, no me opongo absolutamente a nada. Felicito la posición de mi partido, porque en mi caso, yo no necesito la defensa de nadie, y estoy totalmente de acuerdo con que el que la hizo que la pague. Con relación a la inmunidad parlamentaria, debo decirle al Ministerio Público, a la Procuraduría General de la República, a la Suprema Corte de Justicia, a los organismos locales e internacionales que están involucrados en la investigación, que yo me pongo a la disposición del Ministerio Público, de la Procuraduría General de la República, de la Suprema Corte de Justicia, de la CIA, del FBI, del que quieran, porque yo no tengo nada que ocultar. Y el dinero que utilicé en mi campaña tengo como justificarlo, porque gracias a Dios soy una persona organizada y todas mis transacciones fueron organizadas y dirigidas por un contador público autorizado, por eso, pongo a la disposición todas las cuentas bancarias que puedan estar a nombre de Nelson Marmolejos o de mi equipo político. Reitero, que no tengo nada de qué avergonzarme, me verán en el escenario que sea defendiendo mi dignidad y la dignidad de mi familia, de pie, porque todo el que me conoce



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

sabe que yo soy un hombre recto, un hombre incorruptible y un hombre radical en lo que creo y en lo que pienso. Y voy a defender mi dignidad y la dignidad de mi familia de pie y en el escenario que sea y frente a quien sea. Muchas gracias y buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Héctor Félix, Pirrín”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Por segunda ocasión, quiero referirme al tema que durante esta semana se nos ha estado involucrando en los medios de comunicación, digo en los medios de comunicación, porque todavía no he recibido ningún tipo de notificación al respecto en que yo pueda ser vinculado. Yo hablé en la semana y dije, que estoy, he estado a la disposición del Ministerio Público para que se me investigue en cuanto a los hechos que se nos imputan en los medios de comunicación. Nosotros dijimos que nos despojábamos de la inmunidad parlamentaria para que el Ministerio Público pueda actuar en todas sus anchas en cuanto al caso nuestro, lo dijimos y lo reitero. Ahora bien, nosotros somos vecinos, estamos a una esquina del Ministerio Público, yo no tengo donde me comuniquen, no tengo cómo transportarme, yo le voy a dar mi dirección y cómo localizarme en cualquier momento. Yo, que sigo haciendo mi vida normal en el Congreso, como diputado, estoy en la oficina 402 de este edificio, cuando quieran ahí voy a estar o me pueden citar o me pueden llamar. En mi casa, que vivo en el barrio Las Caobas de aquí, de Santo Domingo, por más de veinte años, veintiún años exactamente estoy viviendo en ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

mismo lugar, en el barrio Las Caobas, en Santo Domingo Oeste, manzana 43, número 9, ahí me pueden ubicar también. En Oviedo, mi pueblo natal, y mi provincia de Pedernales, mi casa materna, donde casi nací, donde viví, donde hice mi infancia, todavía vivo ahí mismo. En toda mi vida no he acumulado riqueza, nunca he estado en nada que me pueda afectar, ni que puedan decir que Pirrín es cómplice de nada, ni de nadie. Tengo cómo justificar cada centavo que gasté en mi campaña y cada centavo que he gastado en todas las campañas. Yo soy de los diputados que aquí cobra un peso, porque inmediatamente llegué lo primero que hice fue irme al Instituto del Legislador a buscar seis millones de pesos para pagar deudas. El vehículo que me quitaron, mírenlo ahí, del Banco del Reservas, tres millones de pesos, ahí se debe, ese vehículo es del Banco del Reservas. Quiero seguir justificando, Cooperativa de Pedernales, ahí tengo una deuda también. Cooperativa del Progreso, ahí tengo otra deuda, yo lo que he acumulado han sido deudas con esta vaina, y realmente, lo que me ha pasado a mí, ¡yo no andaba con un delincuente!, ¡yo andaba con exdiputado que tenía dieciocho años en este Congreso!, ¡y que todos ustedes saben quién es y todos ustedes lo conocen! En ese momento lo que me pasó le podía pasar a cualquiera, ¡a cualquiera!, ¡todo el mundo sabe cuál era mi relación con ese exdiputado, y hasta el momento director de Comunidad Digna! Yo no andaba ocultando a nadie, yo no fui a buscar delincuente, yo andaba en ese momento con un hombre conocido por todos. ¡Mi familia ha sido afectada con esta situación!, ¡es lo único que yo, realmente, reclamo, que se le devuelva el honor a mi familia!, ¡que investiguen!, ¡que busquen, si realmente, existe alguna transferencia o algún chele, o algún centavo de la cuenta de uno de esos imputados a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

mi cuenta!, ¡si existe algún cheque! Yo soy un hombre limpio. ¡Me ha costado mucho!, porque el de abajo no puede progresar, el de abajo siempre está pisado. Yo he venido a este Congreso tres veces y ha sido bajo esa misma circunstancia, incluyendo mi casa que la he hipotecado. ¡Yo creo en una justicia limpia!, ¡creo y estoy de acuerdo con la independencia de la justicia!, con un Ministerio independiente que actúe, pero que actúe bajo la justicia, que primero investiguen y luego sometan, no que voy a someter, no que primero te ensucien los medios, porque a mí me ha costado mucho sacrificio en mi provincia mantener mi honorabilidad. Presidente, usted como máxima autoridad de todos nosotros, de acuerdo a lo que dice la Constitución y el Reglamento, como yo no tengo a donde me comuniquen, yo vine en un taxi a aquí, ahora mismo, porque tenía otro vehículo y el vehículo, en la semana pasada, fue accidentado; yo vine en taxi y voy a seguir andando en taxi, porque ante esta situación no creo que nadie se preste a andar conmigo y darme una ‘bola’. Ante usted, le pido que sirva de canal, para que cuando ellos entiendan que yo debo estar en el Ministerio Público, a usted le autorizo a que me mande, a que me lleve, que haga lo que sea, porque estoy en disposición de, ahora mismo, salir para allá si me mandan a buscar, sin respetar inmunidad, porque ya eso de inmunidad no existe, aquí todos los legisladores tienen que estar conscientes y tienen que andar, siempre, pensando por donde van a caminar y por donde van a caminar, porque eso no existe, yo duré ocho horas preso, a mí me esposaron, aun identificándome que era legislador y eso no valió para nada. Así es que, continúen las investigaciones de la misma forma que lo han hecho, sin respetar ningún tipo de inmunidad, ni la necesito para defender mi honorabilidad. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado. Llamo la atención de los señores diputados. Nosotros, en el día de ayer, fijamos nuestra posición con relación a este tema, y en el caso del diputado Héctor Félix, nosotros le vamos a comunicar a la Procuraduría General de la República, que cualquier citación se la hagan en la Secretaría de la Cámara de Diputados, en virtud de que, ciertamente, el diputado está en este momento incomunicado, yo mismo, cuando traté de comunicarme con él, me dio un poco de brega el conseguirlo. De manera que, le comunicaremos a la Secretaria General Legislativa, a la licenciada Ivonny Mota, para que notifique al Ministerio Público, para que cualquier comunicación que quieran hacer con el diputado Héctor Félix, lo hagan a través del departamento de Secretaría. Someto a votación el orden del día que preparó...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se me había, sí..., el diputado Genao me había dicho, se me escapó. Diputado Pedro Botello, en su turno previo”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “La intervención que ha hecho el diputado Nelson Marmolejos, por la solidez, por sus argumentos y por su firmeza, de igual forma la que ha hecho el diputado Héctor Félix, con quien he compartido en este escenario, por más de once años y a quien le digo que mi vehículo está a su disposición, por si lo necesita, porque nosotros, que hemos sido objeto de muchos ataques y que en ocasiones hemos dado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

la vuelta y no hemos visto a nadie a nuestro alrededor, sabemos lo que significa especular y atacar la imagen de un ciudadano en momentos difíciles. Yo creo que el Ministerio Público tiene que ser más responsable, las actuaciones del Ministerio Público son preparatorias, son de investigación, este Ministerio Público se ha convertido en un parlanchín, y todos los procesos los quiere llevar a los medios de comunicación. Los procesos que hace el Ministerio Público deben ser oficiosos, y los argumentos que expresó Nelson Marmolejos, yo los escuché detenidamente, son más sólidos, más fuertes, que por el simple hecho de que alguien dijo: ‘Fulano ganó’, decirlo en un expediente, se evidencia que estaba interesado en esa candidatura. Eso es una aberración de marca mayor, una barbaridad jurídica. Yo he compartido con Juan Manuel Maldonado diez años aquí, en este escenario, y es mi amigo, y me encontré con él en la plaza, en estos días, y me senté con él a compartir, también, por si me hicieron una foto; y anoche estuve con Marmolejos, en el hotel, sentado, por más de tres horas, por si me hicieron otra foto a mí, también. La clase política...

A viva voz...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Gustavo, tú tienes que callarte cuando uno está hablando. Gustavo, tú tienes que callarte, imprudente, irrespetuoso. Yo creo que la clase política tiene que tener cuidado con lo que está ocurriendo, estamos en medio del ojo de un huracán, y con simples especulaciones no podemos condenar a un colega, y yo lo estoy mirando. Lo estoy mirando, y yo sé lo que se siente, yo sé cómo se siente Pirrín en este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

momento, y Nelson, por lo que está pasando. Esta interrupción teníamos que hacerla, porque nosotros no somos de los que cuando vemos el amigo en problemas se quedan callados, y contribuyen, con su silencio, a que continúe la especulación. El Ministerio Público, que investigue, que trabaje, que hable menos, y que acuse con responsabilidad, y con argumentos, con elementos probatorios, y que deje de estar utilizando los medios de comunicación como asuntos mediáticos para condenar públicamente a diputados y diputadas que están aquí, que son parte de este cuerpo. Y quise hacer la interrupción de mi intervención, porque era fundamental, sin embargo, el objeto de mi intervención va dirigido a mi colega Amado Díaz, que fue apoderado como presidente de la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley del 30%. Esta comisión, tiene más de cien días que se conformó, y ya el plazo venció, y hace más de un mes se reunieron, concluyeron los trabajos, y en una franca violación al artículo 135 del Reglamento Interior, Amado Díaz no ha querido reunir a la Comisión Especial para rendir el informe del proyecto de ley del 30%. Señor presidente, quiero usar este escenario, para pedirle a usted, como presidente de la Cámara de Diputados, que intime para yo no pedir procedimiento de desapoderamiento al diputado Amado Díaz y a la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley del 30%, que procedan a rendir el informe conforme manda el Reglamento. Hace más de un mes se le venció el plazo, en mi próxima intervención, voy a hacer uso del Reglamento, y voy a pedir el sometimiento, al hemiciclo, para que se desapodere esa comisión que hace tiempo concluyó los trabajos preparatorios. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, les decía que la Comisión Coordinadora preparó una propuesta de orden del día para la sesión que celebraremos, o que estamos celebrando en el día de hoy, y el día de mañana, y pasado mañana, los dedicaremos al trabajo de comisión, precisamente, para que las comisiones continúen preparando y evacuando los informes correspondientes a los proyectos de ley que están en sus respectivas manos para estudios y opinión de este Pleno”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día correspondiente a las sesiones del martes 14 de septiembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, someto a votación, el orden del día de ayer y que preparó la Comisión Coordinadora, y yo en este momento lo estoy sometiendo a votación, para que el Pleno decida si discutimos en el día de hoy este orden del día. A votación, el orden del día preparada al efecto, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’ según sea su criterio”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente al martes 14 de septiembre de 2021, resultó: **APROBADO.**
144 DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’, estamos votando por el orden del día correspondiente al día de hoy, mañana miércoles, jueves y viernes lo dedicamos al trabajo de comisión, salvo que surja, ¿verdad?, cualquier situación que nos veamos precisados hacer una convocatoria así sea apresurada. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día de hoy”.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.16 de la sesión ordinaria, del miércoles 14 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.2 Acta No.17 de la sesión ordinaria, del jueves 15 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.3 Acta No.18 de la sesión ordinaria, del martes 20 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.4 Acta No.19 de la sesión ordinaria, del miércoles 21 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.5 Acta No.20 de la sesión ordinaria, del jueves 22 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.6 Acta No.21 de la sesión ordinaria, del martes 27 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- 2.2.7 Acta No.22 de la sesión ordinaria, del miércoles 28 de abril del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.8 Acta No.23 de la sesión ordinaria, del martes 04 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Han estado publicadas en la página web desde el pasado 24 del año 2021 para fines de revisión y las observaciones de lugar, hasta el momento no llegó ninguna observación y cumplido este plazo reglamentario. Someto a votación, que las mismas sean liberadas de lecturas, en virtud de que están publicadas desde el 24 de agosto pasado. Los diputados que estén de acuerdo que sean liberadas de lecturas las actas ya mencionadas, que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: Acta No.16 de la sesión ordinaria, del miércoles 14 de abril del año 2021; Acta No.17 de la sesión ordinaria, del jueves 15 de abril del año 2021; Acta No.18 de la sesión ordinaria, del martes 20 de abril del año 2021; Acta No.19 de la sesión ordinaria, del miércoles 21 de abril del año 2021; Acta No.20 de la sesión ordinaria, del jueves 22 de abril del año 2021; Acta No.21 de la sesión ordinaria, del martes 27 de abril del año 2021; Acta No.22 de la sesión ordinaria, del miércoles 28 de abril del año 2021; Acta No.23 de la sesión ordinaria, del martes 04 de mayo del año 2021, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, resultó: **APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberar de lectura estas actas. Entonces, estamos votando, liberar de lectura las actas, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2021. Voten, ‘sí’ o voten, ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado que sean liberadas de lectura. Ahora, procedo, una vez han sido liberadas de lectura, a someter a votación, las actas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2021, a votación, la aprobación de estas actas”.

Votación 003

Sometidas a votación las actas: Acta No.16 de la sesión ordinaria, del miércoles 14 de abril del año 2021; Acta No.17 de la sesión ordinaria, del jueves 15 de abril del año 2021; Acta No.18 de la sesión ordinaria, del martes 20 de abril del año 2021; Acta No.19 de la sesión ordinaria, del miércoles 21 de abril del año 2021; Acta No.20 de la sesión ordinaria, del jueves 22 de abril del año 2021; Acta No.21 de la sesión ordinaria, del martes 27 de abril del año 2021; Acta No.22 de la sesión ordinaria, del miércoles 28 de abril del año 2021; Acta No.23 de la sesión ordinaria, del martes 04 de mayo del año 2021, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: **APROBADAS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “ ‘Sí’ o ‘no’, según sea su parecer o su criterio, voten, por favor...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas”.

1.2 Presentación de excusas

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas estas actas, vamos a darles lectura a las excusas de parte del señor secretario. Agustín Burgos va a dar lectura a las excusas que presentan algunos diputados en el día de hoy. Diputado Agustín Burgos”.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Faustina Guerrero Cabrera, Gaddis Enrique Corporán Segura, Charlene Canaán Cabrera, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Manuel Miguel Florián Terrero, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, José Francisco Santana Suriel, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Eduardo Hidalgo Abreu, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Dorina Yajaira Rodríguez Salazar. Diputados Julio César López Peña y Víctor Valdemar Suárez Díaz, del 14 al 15 de septiembre. Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu , del 13 al 17 de septiembre. Diputado Carlos Sánchez Quezada, del 14 al 15 de septiembre”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco el Gran Teatro del Cibao del municipio de Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Héctor Bienvenido Ramírez Bido). Depositado el 10/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 17/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 17/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.7, Ordinaria, del 17/03/2021. Plazo vencido el 16/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 03/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, ordinaria, del 25/08/2021. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.4, ordinaria, 25/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05323-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto tiene informe de comisión, sometemos a votación que sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la Comisión de este proyecto, que fue sometido por el diputado Héctor Bienvenido Ramírez y fue dejado sobre la mesa en una ocasión que él no estaba aquí, hoy está aquí. Por lo que, someto, de inmediato, que sea liberado de lectura. A votación liberar el proyecto de lectura para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando. ‘Sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A algunos diputados no les salió...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo es? Bueno, para la próxima. Alexander Cuevas no pudo votar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido a la señora secretaria que dé lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, otorgo el uso de la palabra al diputado Juan Julio Campos, presidente de la comisión que estudió el proyecto”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Muy buenas tarde, honorable señor presidente Alfredo Pacheco. Buenas tardes...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputados... Discúlpeme, don Juan Julio. Si vamos a hablar, yo les solicito que hablemos bajito, no hay que vocear, para que permitamos que el orador de turno pueda hacer uso de la palabra de manera fluida, ¿de acuerdo? Hablemos bajito. Adelante, diputado Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “En estos momentos, esta Cámara de Diputados se aboca a conocer el proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco el Gran Teatro del Cibao del municipio de Santiago, de la provincia Santiago, y esta iniciativa se conoce en virtud de lo que establece el literal n) del artículo 93 de nuestra Constitución de la República, que establece conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos, que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria y a la humanidad. Eso está establecido en el artículo número 93 de nuestra Ley Sustantiva, nuestra Carta Magna, la Constitución de la República Dominicana. El maestro Juan Pablo Pacheco Knipping, mejor conocido como ‘Johnny Pacheco’, quien nació el 25 de marzo del año 1935, en el barrio Los Pepines de la ciudad de Santiago, provincia Santiago. Johnny Pacheco, conocido, tal y como lo leyó, de manera magistral, la honorable secretaria, en el informe de esta Comisión Permanente de Cultura, al maestro Johnny Pacheco, conocido como el ‘zorro de la plata’, fue un músico flautista, compositor, arreglista, director y productor dominicano de música cubana y salsa. Johnny Pacheco fue el creador del término salsa y cofundador de la Orquesta Fania All Star, donde en esa agrupación brillaron figuras, o sea, grandes intérpretes de la época de oro de la salsa, como fue la cubana Celia Cruz, el panameño Rubén Blades y el puertorriqueño



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Héctor Lavoe, entre otras figuras de la época. De manera que, Johnny Pacheco recibió grandes galardones, el maestro Pacheco, recibió un doctorado de honor en música del colegio Coleman Cooler en New York y fue denominado y nombrado, a unanimidad, como el ‘padre de la salsa’; el maestro Johnny Pacheco, que fue una de las personas más importantes de la salsa, un género musical latinoamericano que se ha extendido por todo el mundo. De manera que, es un deber del Estado reconocer lo que es la creatividad, la innovación y la trayectoria artística de las personalidades que han contribuido con lo que son las artes y la cultura, exhibiendo aportes significativos a nuestro país, a Latinoamérica y al mundo, como es el caso del maestro Johnny Pacheco. De manera, honorable señor presidente, honorables diputados y diputadas, que la política cultural del Estado dominicano, estipula como principio fundamental valorar el esfuerzo de los creadores musicales, generando los respectivos estímulos en el marco del reconocimiento por los aportes artísticos brindados a la sociedad dominicana. En tal virtud, señor presidente, la Comisión Permanente de Cultura de esta Cámara de Diputados, estudió el proyecto, escuchó al honorable diputado proponente, vio el perfil de esa figura y después de haber estudiado el proyecto, la Comisión Permanente de Cultura decidió rendir un informe favorable, por lo que, nosotros tenemos a bien, llamar, solicitar, pedir a los honorables diputados y diputadas, dar su voto favorable a este proyecto de ley, que tiene a bien designar con el nombre de Johnny Pacheco el Gran Teatro del Cibao de la provincia de Santiago. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado proponente Héctor Ramírez”.

Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó: “Quiero iniciar la motivación a este proyecto, agradeciendo a todos los integrantes de la Comisión de Cultura, a su presidente Juan Julio Campos Ventura, por el informe favorable a este proyecto y felicitar ese gran trabajo de la Comisión, para que, en el día de hoy estemos conociendo, ante este Pleno, este proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco al Gran Teatro Regional del Cibao. Presidente, quiero solicitarle su autorización para que sea colocado un video documental, donde presenta de manera sucinta, parte de la trayectoria del maestro Johnny Pacheco...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Lo tienen en QAP?, en ‘kiú’, perdón...”

PROYECCIÓN DE VIDEO

Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó: “Presidente, colegas, leído el informe de la Comisión de Cultura, y por lo que hemos visto como parte de la trayectoria de ese reconocido y laureado maestro de la música, compositor y arreglista, que nació en el populoso barrio Los Pepines de la ciudad de Santiago de los Caballeros, podemos decir que tiene méritos, más que suficientes, para que ese monumento cultural de la región lleve su nombre. Este proyecto de ley es de suma importancia, para nosotros como santiagueros y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

estoy seguro que toda la sociedad de Santiago estaría de acuerdo, porque este proyecto no perjudica a nadie, ni siquiera se trata de quitarle el nombre de una persona, para ponerle el de otro, aquí de lo que se trata es de reconocer un gran dominicano que puso en alto la Patria en tierras extranjeras. Como es responsabilidad nuestra como Estado, como legisladores, reconocer y exaltar a esos buenos dominicanos y dominicanas, y eso hizo el maestro Johnny Pacheco, servir de ejemplo para las presentes y futuras generaciones. Colegas, aprobar este proyecto es reconocer a un hombre de muchos logros, y que sin importar la fama internacional siempre exhibía y defendía con gallardía su dominicanidad. Por eso, Johnny Pacheco, en su participación por cuarenta años en la música, recibió múltiples reconocimientos, entre ellos fue nominado nueve veces al Grammy, diez discos de oro, en el 1996 recibió, del entonces presidente, la prestigiosa Medalla de Honor Presidencial; un año después fue galardonado por el gobernador de Nueva York, con el premio Bobby Capó; Pacheco se convirtió en el primer productor de música latina en recibir un premio del gobernador de la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Grabación; en el año 2004 fue galardonado con la Sociedad Americana de Compositores, Autores y Editores, con el premio Pluma de Plata; y en el año 2008 recibió el Soberano, Premio Casandra; y ese mismo año fue declarado gloria de la música nacional y afroantillana, por el Senado de la República Dominicana. Pacheco, como bien vimos, grabó y compuso más de ciento cincuenta canciones, entre ellas: ‘La dicha mía’, ‘Quítate tú pa’ ponerme yo’, ‘Acuyuyé’, ‘El rey de la puntualidad’ y ‘El número cien’. El maestro Pacheco fue un dominicano solidario, que también hizo labores filantrópicas, participó del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Concierto por la Vida, a favor de los enfermos del SIDA y se comprometió con el mejoramiento de los latinos, en todo el mundo; demostró su solidaridad, colaborando, en 1988, con las víctimas del huracán George; en 1994 creó el fondo de becas Johnny Pacheco. De manera que, para nosotros, Johnny Pacheco es música, es arte, es cultura, es enseñanza. Presidente, para terminar, su lamentable desaparición física, el 15 de febrero de 2021, dejó una gran tristeza en nuestros corazones, pero como aliciente, finalizo con una frase de ese maestro de la política, el profesor Juan Bosch: ‘Nadie muere de verdad, si queda en el mundo quien respete su memoria’. Eso quiero pedirles, honorables colegas, un voto positivo, para que aprobemos este proyecto de ley. Y agregarle, presidente, una modificación que sometimos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo la tengo aquí ya”.

Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó: “¿Ya la tiene?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí”.

Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó: “Pues, gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Braulio Espinal. Discúlpame, Braulio, no es por ti, sino por los sucesivos turnos, tratemos de no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

convencer al escenario de lo que está convencido, porque veo a todo el escenario que está a favor de la pieza. Adelante”.

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “Muy de acuerdo, presidente. Ya el honorable Julio Campos, mi hermano Héctor Ramírez, han expresado lo que usted, presidente, acaba de decir, esto no hay que motivarlo mucho. Yo creo que de todos esos méritos que hemos hablado de Johnny Pacheco, de la trayectoria de su carrera, tenemos que ver que el tiempo de Dios es perfecto. Viendo el video, y lo conversaba esta mañana con Juan Dionicio y Mateo, el padre de Johnny Pacheco, Rafael Pacheco, quien era el director musical de la orquesta la ‘Ritmo del Yaque’, que era una orquesta que era la preferida de Trujillo, y Trujillo mandó a buscar al padre de Johnny Pacheco, y le solicitó que le cambiara el nombre, y le pusiera el nombre de ‘Presidente Trujillo’, a la cual Rafael Pacheco se negó rotundamente. Y este acto, y por eso digo que el tiempo de Dios es perfecto, es lo que lleva a que emigre al condado del Bronx, de la ciudad de Nueva York, con toda su familia, y es allí donde Johnny Pacheco conoce y escucha la música cubana, que en ese entonces, estaba en todo su apogeo. A la edad de diecisiete años, Johnny Pacheco inicia su carrera musical, ya tocaba la percusión, y cantaba en la orquesta del pianista Gil Suárez; un año después, es donde él emprende el vuelo, que no se mencionó en el video, con la agrupación que se llamaba: ‘The Chuchalencos Boys’, así se llamaba su agrupación, y ahí empieza, y Al Santiago, empresario y dueño del sello ‘Alegre’, es quien lo convence, y graba su primera producción, que se llamó ‘Pacheco y su Pachanga’, que para esa fecha vendió más de cien



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

mil récords, que fue un récord para la época. Ahí empieza la historia de este señor, Johnny Pacheco. Pero, yo creo que en todos esos méritos que estamos mencionando, lo más importante es que Johnny Pacheco en todas sus entrevistas decía: ‘Yo soy dominicano, y soy de la ciudad de Santiago de los Treinta Caballeros, que ahora mismo hay veintinueve, porque yo estoy aquí’, así mismo, textualmente, lo decía, orgullosamente. Yo tengo su cédula aquí, todavía, que se vence en el 2022, y dice: ‘Santiaguero’, y así lo expresaba él. Y ese es el mérito más grande, porque podemos hablar de la creación, que para mí es el inicio de la música latina en Estados Unidos, que fue la Fania Records, en conjunto con el italiano-judío Jerry Massuci, que inició ese empuje de la música latina. Ahí empieza lo que hoy en día nosotros amamos y escuchamos, que es la salsa, y han mencionado artistas de la categoría de Celia Cruz, Héctor Lavoe, y otros, pero, ahí hubo un sinnúmero de músicos que empezaron su carrera, como Bobby Valentín, como Richie Ray, Larry Harlow, Willie Colón, Peter Conde, Isamel Miranda, Cheo Feliciano, que a veces se quedan en las sombras, porque Celia Cruz fue tan grande. Pero, estas personas, hasta el día de hoy, le agradecen a ese dominicano, y cuando se creó la ‘Fania All Stars’, que es la agrupación que más público ha atraído en el mundo entero, el director de esa agrupación musical fue un dominicano, el señor Johnny Pacheco. Yo creo que ese es el mérito más grande que le podemos dar. Yo felicito, nuevamente, al honorable Héctor Ramírez y estoy de acuerdo con él y voy a apoyar esta iniciativa y voy a votar con las dos manos y de igual manera, les solicito a los honorables diputados y diputadas, que nos acompañan que lo hagan por igual. Porque no es tan solo Santiago, la República Dominicana tiene que darle honor a una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

persona que fue el primer latino en recibir el premio de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, el primer productor latino, que también, en el año 1998 entró al Salón de la Fama latina y en el 2005 los Grammy le dieron a él el Lifetime Achievement Award que es un reconocimiento por su trayectoria de vida. Así que, muchas gracias, presidente, ¡que Dios les bendiga a todos!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La honorable diputada Rosa Genao, tiene la palabra”.

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz: “Quiero felicitar al honorable diputado Héctor Ramírez, que muy detalladamente habló sobre este gran maestro Johnny Pacheco, Como santiguera nos vamos a sentir orgullosos de que el Gran Teatro del Cibao lleve este nombre, es un honor para nosotros. Y para los que no conocen mucho a Santiago, Los Pepines queda a menos de un kilómetro de donde está el Gran Teatro del Cibao. Nosotros como santiagueros, también, nos vamos a sentir honrados de este gran ser humano y una de las cosas que más me motivó a decir algo, porque aquí está todo el mundo convencido, como usted acababa de decir, señor presidente. Es que aun este gran maestro y su familia tuvo que irse de este país con una salida forzosa, aun así mantuvo el nombre de la República Dominicana en alto, con su cultura lo demostró y con su accionar cultural. Así que, yo le pido a todos ustedes el voto favorable, pero, también, hago un llamado a nuestro senador de Santiago, que también, asuma este proyecto en el Senado para que sea una realidad y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Santiago siga siendo orgulloso como lo sentimos, de llevar el Gran Teatro del Cibao con el nombre de Johnny Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Máximo Castro, vamos a formar una comisión para ir allá a hablar con el Senado”.

Diputado Máximo Castro: “En verdad que me hice el propósito de no intervenir en el día de hoy, pero, se trata de la figura, de la estructura que llevará su nombre y de un santiaguero en Santiago. Los Pepines es el barrio más viejo de Santiago, está a metros y como dijo la diputada, no está a un kilómetro, debe estar a medio kilómetro, ya Los Pepines es parte de la ciudad de Santiago. Creo, presidente, que en una hora importante el hemicycle se decide a tocar un tema de esta naturaleza, y lo digo porque estamos en el medio del huracán, como decía un colega, y, yo creo que una propuesta de esa naturaleza, que es agradable y es realmente un compromiso y deuda que tiene el país, sobre todo, el país cultural, con una figura, la que se ha seleccionado para ponerle el nombre del Teatro. Me siento más que orgulloso por el nombre de la figura que llevará ese nombre, pero me siento más orgulloso de que alguien se ocupó de construir una obra de esa naturaleza, qué orgulloso se debe de sentir el hombre que un día dijo Peña Gómez, que era exigente en la guerra, pero era un caballero en la paz, orgulloso de haberle dado a Santiago, no solamente esa obra, sino, muchas más, que los santiagueros, realmente, hemos estado disfrutando. Cuando hablamos de Pacheco, que no es Pacheco el que tenemos al frente, sino, Pacheco el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

que hizo que toda una generación, realmente, disfrutara de su música, pero de todas maneras sin querer politizar, porque nunca ha sido mi norma, ni mi conducta politizar los temas, y mucho menos temas culturales, pero los santiagueros sabemos que por muchos años vamos a tener que acudir a una figura que se llamó Chéncho, en una ocasión, y el que no sepa lo que era Chéncho que lo busque en la tecnología, que lo encuentra fácil, y así queremos los santiagueros que se hagan inversiones importantes en Santiago de los Caballeros. Terminó mis palabras, señor presidente, diciendo: qué orgullo siento de mencionar a Pacheco, porque aquí estamos de Pacheco a Pacheco. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Mayobanex Vargas. Y llamo a los diputados a que de inmediato termine el diputado Vargas, vamos a votar”.

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán: “Podría decirse, sin temor a equivocarnos y sin exageración, ni sobrevaluación, que Johnny Pacheco es una de las figuras más trascendentes artísticamente e internacionalmente en la República Dominicana. Mejor conocido como Johnny Pacheco, este líder musical de origen santiaguero, del populoso sector de Los Pepines, puso en alto el nombre de nuestro país de Santiago, de Los Pepines, en playas extranjeras. Es así, que el Ayuntamiento de Santiago en su oportunidad le reconoció, y en los murales pictóricos de la ciudad de Santiago su figura está eternizada. Fue reconocido en el ámbito internacional en numerosas premiaciones y reconocimientos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Hoy, aquí, la Cámara de Diputados hace un justo reconocimiento, un justo homenaje con dar el nombre del Gran Teatro Regional del Cibao, con el nombre de Johnny Pacheco, quien siempre sintió orgullo de sus raíces, orgullo de su Santiago y llevó con decoro la dominicanidad donde quiera que estuvo, porque es más que un reconocimiento su monumental aporte al arte, a la cultura y a nuestra dominicanidad. Este reconocimiento, esta ley, este proyecto de ley que llevará por nombre el Gran Teatro del Cibao a conocerse como Johnny Pacheco, es un acto de justicia dar al Gran Teatro del Cibao este nombre. Así que, muchísimas gracias, y felicitar al compañero y colega Héctor Ramírez por esta gran iniciativa. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, someto... Hay una modificación que sugirió... ¡Ah!, perdón. Corrijo, Mayobanex, que dije Mayobanex Vargas, Mayobanex Martínez, me confundí con el nombre del héroe nacional..., digo, usted también es un héroe. Hay una propuesta del diputado Héctor Ramírez, que solicita modificar el informe, para que donde quiera que dice: ‘*Gran Teatro Regional del Cibao*’, se le coloque: ‘Gran Teatro Regional Johnny Pacheco’. Someto a votación esta propuesta de modificación al informe. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

Votación 005

Sometida a votación la propuesta de modificación al informe presentada por el diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, que dice: “Modificar en el informe donde quiera que diga:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

‘Gran Teatro Regional del Cibao Jhonny Pacheco’, para que diga: *‘Gran Teatro Regional Jhonny Pacheco’.*”, resultó: APROBADA. 139 DIPUTADOS A FAVOR DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Gran Teatro Regional Johnny Pacheco. ‘Sí’ o ‘no’, voten, por favor. En breve, vamos a votar el informe, luego que terminemos de determinar que donde quiera que dice: *‘Gran Teatro Regional del Cibao’*, que diga: *‘Gran Teatro Regional Johnny Pacheco’*. Desde luego, yo no hablé, Mayobanex, y Héctor Ramírez, usted sabe que estoy más que de acuerdo con ese proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, someto a votación el informe leído por la Comisión y modificado con la sugerencia que nos hizo el diputado Héctor Ramírez, aprobada por ustedes. A votación, el informe, con su modificación. Estamos votando, comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, con su modificación: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No hice uso de la palabra, como probable muchos otros tantos más, por economía en el tiempo, pero este es un gran proyecto. Es bueno que se sepa que esta Cámara de Diputados, durante nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

pasada presidencia le hizo, también, un gran reconocimiento al maestro Johnny Pacheco, en vida. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. someto, a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco, el Gran Teatro del Cibao del municipio de Santiago, provincia Santiago, con su informe, a su vez modificado por ustedes. A votación, ‘sí’ o ‘no’, en primera lectura”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**
139 DIPUTADOS A FAVOR DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura”.

PUNTO NO. 8.4.2: Contrato de préstamo No.8912-DO, suscrito el 28 de enero de 2020, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$80,000,000.00), para el financiamiento del proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos, el cual será



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

implementado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y su carta enmienda del 8 de julio de 2021. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 21/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria del 22/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Plazo vencido el 21/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 25/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Sobre la mesa 1era discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05803-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora solicito al señor secretario Agustín Burgos, que por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al colega Frank Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Y voy a hablar de un préstamo, y la bancada que antes era oficialista y antes era una bancada de gobierno, tradicionalmente había esperado que yo me refiriera a este tipo de endeudamiento, y de verdad, a mí me sigue preocupando el nivel de los endeudamientos y de los préstamos y tengo esa preocupación, pero es diferente, muy diferente cuando se toma prestado en una época de bonanza y cuando se toma prestado en una crisis económica. Hoy sustentamos un nivel de endeudamiento de ochenta millones de dólares, ¿para qué?, eso es para regar el agua que vamos a someter a las diferentes provincias que necesitan de la agricultura, ¿o puede un diputado de Monte Plata oponerse a este proyecto?, ¿o de Montecristi?, ¿o de Dajabón?, ¿o del Gran Santo Domingo oponerse a un préstamo que lo único que va a ejecutar es regar el agua para la producción agrícola del país?, en eso estamos cometiendo e invirtiendo el endeudamiento y es lógico que la bancada oficialista que votó por el Presupuesto, y esto es un sustento del Presupuesto, ahora apruebe lo que sustenta el Presupuesto, es lógico, ustedes tienen que ser consecuentes con lo ya aprobado por ustedes mismos, y por eso yo espero que la bancada que hoy no está en el Gobierno vote por un endeudamiento necesario para el país en vista de que se está dedicando a una actividad necesaria para que el país se sostenga. Recordemos que estamos en una crisis de salud que ha provocado una crisis financiera y hoy es diferente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

endeudarnos, hoy es necesario endeudarnos, hoy no estamos en la ** que se utilizaba para corrupción y desviar los fondos que antes se desviaban, hoy se están utilizando de manera correcta para eso. Por eso, el nivel de endeudamiento que hemos tenido hasta ahora, el 60% ha sido para pagar capital e intereses a los préstamos tomados por ustedes y esa es la verdad de lo que ha sucedido. Y hoy nosotros vamos a votar de manera unánime por este financiamiento porque es necesario para el alza de la producción agrícola del país. Muchas gracias, presidente, muchas gracias a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado don Félix Castillo, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “Pues, en el día de hoy tenemos un empréstito de ochenta millones de dólares. Hasta el mes de junio el Gobierno del Partido Revolucionario Moderno tomó y aumentó la deuda en once mil seiscientos sesenta y siete millones de dólares, de los cuales invirtió, en gasto de capital, en su primer año, el 2% del Producto Interno Bruto, el más bajo durante los sesenta años de gobierno que hemos tenido en la República Dominicana. ¡Qué bien!, me siento optimista que el honorable que me antecedió en la palabra diga que estamos en una crisis, ¿cómo es posible, si estamos en una crisis, que a través del Ministerio de Salud nosotros podamos coger prestado ocho mil millones de pesos para compra de vacunas y regalarlas a otros países y uno de ellos ni las quiso. Entonces, cómo es posible, si yo tengo crisis en mi casa, yo coja prestado para darle



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

al vecino. Es bueno escuchar al anterior, cuando dice que es para pagar préstamos de amortización a gobiernos anteriores, y yo le pregunto, hermano, ¿todos los empréstitos son a mediano y a largo plazo como en la especie?, es decir, que por cada niño nacido en la República Dominicana, tendrá que pagar cincuenta mil pesos cada uno, cuando los huesos de muchos de nosotros, de este gobierno, no va a pagar un solo centavo de amortización. Si la delincuencia es uno de los problemas fundamentales de la Nación, por qué esos empréstitos no van a fomentar, a través de programas, a los barrios, para llevarles programas de INFOTEP, para darles talleres, programas sociales, nos dijeron que los programas sociales nos iban a dar una tarjeta doble y no ha llegado ni la media a la población dominicana. Nos dijeron, en los barrios, cuando los visitamos, que no saben el color ni los integrantes de los alimentos que tiene el Plan Social, a través de la funda de este gobierno. Todavía, en el día de hoy, no solamente se queda ahí, hay cinco préstamos más, en esta sesión, que van para la Comisión, pero también, en la Comisión de Hacienda se aprobó otro empréstito de doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00), es decir, que en un mes, o en una semana, son seis, ya ni en mis cinco dedos de mi mano derecha caben, hay que agregarle uno de la mano izquierda, ¿y por eso fue que votó el pueblo dominicano?, ¿por eso era que querían el cambio?, entonces, el pueblo les ha dicho: ‘Ustedes no saben invertir los recursos del Estado. Ustedes no saben gobernar’, y por esa razón, en el veinticuatro, es para afuera que van. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo que admitir, Félix, que usted quedó bien afinado. Diputado Hamlet Melo, Fuerza del Pueblo; y se prepara, en el círculo de espera Fior Gil, Cariñosamente Hilary”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Ciertamente, quiero primero felicitar, presidente, a mi querido colega y gran amigo, Francisco Paulino, por esa brillante exposición que hizo en el día de hoy, de manera que, lo felicito mi querido colega, una exposición muy atinada, sin embargo, como Fuerza del Pueblo, como legislador que lleva en este Congreso once años, veo que la agenda de hoy tiene ochenta millones de dólares en un préstamo, pero tiene doscientos setenta y dos millones, ¡oiga bien pueblo dominicano!, colegas diputados y diputadas, doscientos setenta y dos millones más de dólares, que van a una comisión que preside mi querido amigo Bertico Santana. Honorables colegas diputados, pueblo dominicano, me gustaría saber cuál es el fin de estos préstamos, me gustaría saber en qué es que se va a invertir este dinero, presidente, porque estuve en un recorrido en los diferentes planteles educativos de mi provincia La Altagracia, que me ha dado el privilegio de ser electo en tres oportunidades, en este honorable Congreso, y pude constatar, querido presidente Alfredo Pacheco Osoria, queridos diputados y diputadas, que hay más de cien escuelas, que no tienen, al día de hoy, condiciones mínimas, para iniciar el año escolar, el próximo día 20 de septiembre; pero, también, he podido constatar algunos centros de salud de mi provincia, incluyendo la Unidad de Atención Primaria del distrito turístico Verón-Punta Cana, que el mes pasado recibió cerca de quinientos mil turistas, ¡y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

qué bueno!, que el turismo está creciendo, pero, tenemos una sola Unidad de Atención Primaria, una sola, con casi sesenta mil habitantes, para un pueblo que no puede ir a un centro público, porque, los privados, lamentablemente, tienen un costo alto. Entonces, me gustaría, colegas diputados y diputadas, que a través de la Comisión de Hacienda nos hagan llegar al bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo en qué se van a invertir los ochenta millones de dólares (US\$80,000,000.00) que mi querido colega Paulino hizo una brillante exposición. Ahora él dice una posición, antes tenía otra, lo felicito, porque de eso se trata, pero, sí, nos gustaría que conste en acta, como decimos los abogados, que este Congreso, honorables diputados, pueblo dominicano, es el responsable de que hoy en día el 60% del PIB esté comprometido para pago de deudas. Óigase bien, colegas diputados, el 60% del PIB está comprometido al día de hoy en pago de deudas. De manera, que queremos dejar fija y clara la posición de los legisladores de la Fuerza del Pueblo, que no votaremos por un solo préstamo más en este Congreso, lamentablemente. Lamentablemente, porque el pueblo dominicano es el que sufre, el pueblo dominicano es el que en estos momentos no tiene jeringuillas en la mayoría de los hospitales, no tiene medicamentos en las unidades de atención primaria de las diferentes demarcaciones que representamos en este Congreso. Entonces, honorable presidente, con el respeto que se merece el presidente Luis Abinader Corona, con el respeto que merece usted, honorable presidente y colegas diputados, de la bancada oficialista, les pedimos al Presidente, de forma encarecida, que nos ayude con los préstamos en este Congreso, Presidente, para buscarle una forma que sea más clara, y precisa, y concisa de en qué se invierten los préstamos, pero, dejamos claro, y como Fuerza



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

del Pueblo, todos y cada uno de los legisladores nos oponemos, una vez más, a los préstamos en este Congreso. El Presidente Luis Abinader tiene trescientos noventa días ejerciendo la Presidencia, y ha sido afortunado, que tiene trescientos noventa días en un Estado de Emergencia, que bastante holgado ha ido, con un sinnúmero de gastos que no tiene que hacer muchos trámites para hacer inversiones, y eso lo felicitamos, y esperemos, presidente, que esas inversiones que se están haciendo, también, más adelante, nos puedan pasar un informe del Estado de Emergencia, que espero que ya no se apruebe uno más, que también, como bloque de la Fuerza del Pueblo, nos opusimos y nos opondremos a otro Estado de Emergencia que se pueda solicitar en los próximos días. De manera que les pedimos, presidente, colegas diputados, que lamentando el caso, en este momento no vamos a apoyar préstamos, porque, como Fuerza del Pueblo, reiteramos, estamos opuestos, totalmente, a que se sigan comprometiendo los dineros de todos y cada uno de los dominicanos. Reiteramos, el 60% del PIB al día de hoy está comprometido para pago de deudas. Muchas gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como usted hizo una pregunta, yo lo voy a remitir a la lectura del informe, donde se habla del objetivo general del proyecto, y de las provincias que beneficiaría, en términos del manejo de las aguas. Entonces, consta en acta que se leyó en el informe, y además, el diputado Frank Paulino explicó bastante claro y definido, entonces, yo lo que ruego es que pongamos un poquito de atención, porque, hasta para oponernos, tenemos que tener el debido conocimiento de la participación que estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

teniendo. La diputada Fior Peguero-Hilary tiene la palabra”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Voy a empezar el análisis del informe favorable, cuestionando la justificación del objetivo general del proyecto. El objetivo general del proyecto deja fuera nuestra provincia de San Pedro de Macorís, quedando esta sin ser favorecida por el financiamiento del BIRF. Es bueno destacar que nuestra provincia pertenece a la Región Hidrográfica del Este, dicha región es la segunda región con menor presión hídrica, pero, por supuesto, es la provincia que más crece en turismo, según el Plan Hidrológico Nacional. Por eso, es lícito preguntarnos ¿cuál fue la estrategia concebida para el proyecto de este préstamo?, porque favorecer a provincias con menor demanda que otra, porque dejar a fuera la Sultana del Este, cuya dotación de agua potable está apenas por encima de la media nacional. Nuestra provincia, entendemos que debió ser favorecida, porque está entre las diez primeras provincias proyectadas con mayor demanda de agua en los años 2030 y 2050. Nuestra provincia está tan desatendida que no cuenta con una división del INDRHI, donde sabemos que tenemos altas necesidades y demandas, sobre los sistemas hídricos que mandan la ley general sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales en su artículo 15. Veo aquí que este informe no se refiere al Plan Nacional de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Hídricos 2023, por medio al cual fue aprobado este préstamo de ochenta millones de dólares (US\$80,000,000.00) por la Agencia Española de Cooperación Internacional. En resumen, el contrato y el informe todavía dejan sueltas informaciones, que sería correcto que estuvieran, porque se ve como que el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

préstamo corre sin lineamientos con las políticas públicas del agua en general. Pero, actuando en coherencia con lo que dice nuestro presidente Miguel Vargas Maldonado, el bloque del glorioso partido PRD, dará un voto favorable a este proyecto, porque entendemos que va en beneficio de nuestra Nación y de nuestros agricultores. Pero, no sin antes llamar a reflexión por el sistema de endeudamiento en el que nos estamos sumergiendo, ya que a pesar de todo serán nuestros votantes los que pagarán estas deudas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputada Hilary. Otorgamos el uso de la palabra al diputado Tulio Jiménez”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Al parecer puede creerse como que el Partido de la Liberación Dominicana no está de acuerdo con los préstamos, pero no es que no está de acuerdo con los préstamos, es con el manejo que se le ha dado a lo que se ha tomado prestado, ¿y qué es lo que nosotros queremos decir aquí hoy?, y que quede plasmado, y que los dominicanos y dominicanas puedan enterarse que el Partido de la Liberación Dominicana es coherente, desde su inicio, ¿por qué?, porque nosotros tomamos prestado y tomamos dieciocho mil millones de dólares prestados, y ahí están las obras, liceos por todos los lados, escuelas públicas por todos los lados, hospitales, que aquí había que tener vergüenza cuando se hablaba de un hospital, porque todo era un chiquero, y hoy tenemos hospitales que el país se siente orgulloso, y para mencionar uno, para muestra un botón, ahí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

tenemos el Darío Contreras, que el Darío Contreras nadie podía ir, porque era un asunto de vergüenza. Hoy tenemos un hospital, junto con ese, que compite con cualquier hospital, con cualquier clínica del país. Trece mil quinientos millones de dólares no es bastante para un partido del desorden, del caos y del mal manejo de este país. Trece mil quinientos millones de dólares, ¿dónde están invertido?, me preguntan los munícipes de Haina, Nigua, Quita Sueño y El Carril: ‘Tulio Jiménez, tú que has sido parte de esa aprobación ¿qué se ha construido en Haina?’, y el Presidente fue un domingo agachadito y puso en apertura el Centro de Diagnóstico de Haina, de Gringo. Ese centro de diagnóstico y por eso él fue en silencio, y no fueron ni los diputados, ni las autoridades, ni los hombres del pueblo porque él sabe que ese centro de diagnóstico se dejó a un 95% y hoy tiene Haina el centro de diagnóstico gracias a la gestión del presidente Danilo Medina Sánchez, con los diecinueve millones de dólares que tomó prestado. Sin embargo, hemos buscado con lupa una obra que se haya podido hacer con los trece mil quinientos millones de dólares y no aparece. Ahorita un compañero sancristobalense se puso de pie y decía de los préstamos y yo muchas veces le dije: amigo y hermano, los préstamos no son malos, los préstamos son buenos cuando se invierten en los hombres y mujeres de a pie. Los préstamos son buenos cuando llegan, como dicen los grandes economistas, cuando el tanque se derrama y llega a todos y a todas. Los préstamos son buenos cuando tienen objetivos principales, pero no como este Gobierno, que ahí estoy viendo que tiene más de quinientos millones de dólares más, y no ha podido decir... presidente, es importante que usted escuche esto, mi hermano y amigo, yo quiero verlo ministro y al Presidente Luis Abinader aquí, que diga dónde se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

invertieron los 13.5 millones de dólares, ¿o fue que se le fue la mano comprando vacuna que hoy tenemos que regalárselas a otros países?, ¿o es que lo están guardando para seguir haciendo lo que le toca por ley y lo están haciendo de manera muy personal, llamando a los síndicos del PRD, llamando a los síndicos del PRM y entregándoles recursos para poder hacer cosas que la ley no le permite?, ¿o es que el artículo 55 de la Constitución pasada, todavía sigue vigente?, ¿o es que no vamos a cambiar la forma de hacer política? Yo de ahorita escuchaba y yo me siento orgulloso de ser diputado y pertenecer a este hemiciclo, porque los hombres y mujeres que estamos aquí tenemos la frente en alto, el Partido de la Liberación Dominicana nos ha enseñado que hay que trabajar para servir al partido, para servir al pueblo, y eso es lo que somos los peledéístas, y no es que estamos en contra del préstamo, es que estamos en contra de la forma como se han tomado los préstamos de este país. No vamos, presidente, a dejar en duda, ni a quitarle la razón a quien la tiene, pero los dominicanos y dominicanas, hoy conocen del cambio, del cambio que se prometió, de un cambio que un quintal de varilla cuesta tres mil pesos, que hoy los materiales de construcción no pueden ser alcanzados por los hombres y mujeres; que la canasta familiar, escuche bien, Presidente de la República, no es nada más el plátano, el plátano a peso, pero los demás productos siguen igual en las alzas. La casa del terror sigue siendo esa que se llamó en el 2000. Vamos a votar, como siempre hemos votado, coherentes, precisos, y sobre todo, con la frente en alto, porque ese muerto no lo vamos a cargar nosotros. Ustedes pagarán como tienen que pagar, todo aquel que se lavó las manos como Pilatos. Concluyo mi intervención, presidente, que siga la fiesta, que siga el derrotero, que el país en su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

momento tomará en cuenta a los que lo hemos hecho bien, que siga viviendo el Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado, distinguido Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “No sé si fue una estrategia, que como bloque mayoritario de oposición me toque a mí iniciar el debate de cada uno de los partidos que representamos, pudiera ser que estuvieran esperando mi intervención, para tomar decisión al respecto, es una prerrogativa que le toca al presidente de la Cámara organizar el debate, a mí me hubiese gustado de manera muy particular, dar oportunidades a otros diputados de mi bloque, a los fines que pudieran presentar inquietudes y comentarios al respecto de este financiamiento. Me tomé la palabra de presionar el botón para hablar, sobre la base de que en este tipo de actividades de iniciativa., yo, que duré bastante tiempo siendo vocero de gobierno, casi siempre los diputados de gobierno escuchan y al final votan, por lo tanto, nos toca a nosotros cuestionar los niveles y la iniciativa, que en este caso, es el financiamiento que nos ocupa. Quisiera pedirle al presidente de la Cámara, honorable y distinguido Alfredo Pacheco que, independientemente, estar agotando mi turno, no menos cierto es, que tome la generosidad de tomar en cuenta otro diputado de mi bloque, porque siento que han preparado comentarios al respecto, con relación a esta iniciativa. Miren, acá, estos congresos...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme darle una información, y discúlpeme que yo lo interrumpa. Porque si lo oyen así, cualquiera cree que yo no le he dado casi la palabra al Partido de la Liberación Dominicana, y hasta este momento se han tomado, aproximadamente, diez turnos, de los cuales el PLD, con el suyo, está siendo el turno tres, ¡nueve turnos!, y con el suyo está siendo el número tres, del PLD. Le puedo señalar que ha hablado Félix Castillo, Tulio Jiménez y Gustavo Sánchez, del PLD”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Presidente, me está dando la oportunidad de un eslogan que se decía, que la oposición se escucha, se aplaude y se aplasta, lo que nos queda a nosotros, como oposición es, básicamente, hacer los comentarios de rigor, usted tiene toda esa prerrogativa, como presidente de la Cámara y no le voy a cuestionar. Sin embargo, permítame, por lo menos, desahogarme, decir lo que siento y hablar por mi bloque, y defender los honorables diputados que han tenido la ocasión de quemarse las pestañas viendo la ponderación, ponderar, exactamente, lo atinado o desatinado que implica el conocimiento y votación de esta iniciativa. Miren, decía yo, antes, de que los congresos del mundo, de manera particular, hay bloques oficialistas y bloques de oposición. Históricamente, nosotros, en el ejercicio de gobierno, tuvimos la ocasión de solicitar el apoyo a los financiamientos a través de este Congreso, Nosotros nos desgañábamos tratando de justificar, exactamente, la conveniencia de estas iniciativas que presentábamos y para nadie es un secreto que los financiamientos y los recursos que en su momento nosotros logramos, están a la vista de todo el mundo, han sido totalmente invertidos en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

razón de las iniciativas que teníamos. En esa dirección, en aquella ocasión, les solicitamos a nuestros compañeros de hemiciclo, que ponderaran, de manera positiva estas iniciativas, sin embargo, hoy les toca a ellos ser la guitarra, cuando fueron el violín, y llama mucho la atención, exactamente, quizás, la incoherencia de nuestros honorables diputados, que en aquella ocasión, hasta se subían en las curules para evitar que proyectos de financiamientos fueran aprobados. Nosotros, hacíamos esfuerzos muy tangibles para lograr los consensos con todos los bloques, sin embargo, hasta el día de hoy, a más de un año de gobierno, del Partido Revolucionario Moderno, el PLD ha sido muy consecuente con los estados críticos de salud que el pueblo ha tenido en esta ocasión, y en esa dirección, no hemos escatimado esfuerzos para apoyar iniciativas de país, iniciativas de Gobierno, en aras de que prevalezcan, exactamente, los recursos necesarios para atender la crisis sanitaria, producto de la pandemia del Covid. Nadie, absolutamente, nadie puede cuestionar que el PLD, como partido de oposición mayoritario, ha sido generoso, comprensivo con el Gobierno en cada ocasión, pero, en estos momentos en que nos abocamos a la normalidad de la vida, gracias a Dios, gracias a la ciencia, y ¿por qué no?, también, gracias a la iniciativa de todo el pueblo dominicano, que de manera conjunta, hemos hecho causa común con combatir esta pandemia. El PLD, de manera oportuna, puso sus locales a favor de un proceso de vacunación y de pruebas que el país estaba demandando, e hicimos esa causa común, sin embargo, todo lo que implica, de este momento en adelante, tiene que ver, exactamente, la justificación de por qué seguimos endeudando, por qué la República Dominicana, en un nivel de cuestionamiento en los mercados financieros, hoy podemos ver que los niveles, por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ejemplo, de aceptación en esos financiamientos, ya están cuestionados, ¿hasta dónde la República Dominicana puede soportar más financiamiento?, llamo la atención. Y los honorables diputados, todos, independientemente de la bancada, saben, exactamente, que estamos comprometidos, de manera muy marcada, no nosotros, que nuestra vida quizás puede ser contada, pero, la vida de nuestros hijos y nuestros nietos está comprometida con los financiamientos que de este Gobierno se han hecho. Y yo pudiera, de manera particular, ir concluyendo, y decir que nunca, absolutamente, nunca ningún gobierno se había financiado tanto, tanto, tanto, tanto, y en tan poco tiempo. Por lo tanto, no nos pidan a nosotros más sacrificio, porque el sacrificio nuestro es, exactamente, tener compromiso con esa sociedad que nos está observando, e independientemente, que ustedes van a hacer valer su voto, porque tienen mandatos para hacerlo, aun ustedes no estar de acuerdo, sé, exactamente, que muchos de ustedes no quisieran votar, y tendrán que hacerlo, esos son los niveles partidarios de militancia. El bloque del PLD no va a votar por estos préstamos, y no va a votar, no por hacerle la vida imposible al Gobierno, sino porque los niveles de endeudamiento del país han sido agotados. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, el bloque del PLD va a votar que ‘no’, no más financiamiento, por favor, no más; permítannos ustedes tratar de llevarles luz a ustedes, que de una forma muy particular, están preocupados por esto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Corrijo, Gustavo. Lo que pasa es que me confundí, son seis, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis..., seis los que han hecho uso de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

palabra, tres del PLD. Y ahora, otorgamos el uso de la palabra al diputado Plutarco Pérez, van cuatro”.

Diputado Plutarco Pérez: “De verdad, que nosotros, en el día de hoy no teníamos previsto hacer uso de la palabra, sin embargo, el colega y amigo Frank Paulino nos invita a decir algo, que será muy breve, presidente, porque sé que la hora ha avanzado, y la importancia de los temas que hoy se han tratado impiden que avancemos en la agenda. Pero, dijo algunas cosas que tenemos la obligación de aclararlas aquí, porque, puede ser, que ciudadanos y ciudadanas estén viendo esta sesión a través de los medios electrónicos, y puedan creer que él ha dicho algo, y entonces, luego, él quedaría por mentiroso, entonces, es bueno que se aclare hoy, para que sepan que fue un error lo que él dijo, presidente. Decía él que se ha aumentado la deuda en doce mil millones de dólares en este Gobierno, doce mil quinientos millones de dólares (US\$12,500,000.000.00) para pagar la deuda, si pagamos la deuda, presidente, no hay forma de que se aumente, y ya se ha aumentado la deuda en este Gobierno en más de ocho mil millones de dólares, han aumentado la deuda. Decía el Gobierno que el Gobierno ha tenido que enfrentar una crisis y que nosotros tomamos prestado en época de bonanza, y yo digo, el Banco Central de hoy dice que la economía crece y que está experimentando buena perspectiva a corto, medianos y largo plazo. Entonces, estamos en bonanza gracias a los buenos gobiernos que realizó el Partido de la Liberación Dominicana que dejó una economía saneada, que ha logrado vencer la crisis del coronavirus, y aun así, la economía se repone con fuerza. Dice el colega que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ahora hay una crisis económica, y yo digo, ¿y cómo es posible que este Gobierno tome prestado una cantidad de trece mil quinientos millones dólares (US\$13,500,000,000.00), y que compre una cantidad de vacunas que se la está ofreciendo a los países y que se la rechazan?, no encuentran dónde colocar las vacunas entra el coronavirus que compró el Gobierno, porque lo hicieron sin planificación. Dice él que hay que tomar este préstamo, presidente, para resolver el problema en esas provincias, a las cuales va dirigido, y yo digo, el préstamo estaba panificado para ser invertido de esta forma, pero, el Gobierno tomó cinco mil millones de dólares (US\$5,000, 000,000.00) en bonos soberanos sin planificación y el dinero que estaba consignado en estos préstamos ya lo tomó prestado por otro lado. Entones, el Gobierno dominicano debe utilizar esos cinco mil millones de dólares que tomó prestado en bonos soberanos para cubrir el préstamo del INDRHI y no tenemos que endeudarnos dos veces, presidente. No podemos tratar de justificar la situación económica de hoy porque hay una pandemia, y ampararnos en esa pandemia para querer descontrolar la economía y seguir con un encadenamiento del país, cuando el Gobierno no ha podido decirles a los dominicanos cuál ha sido el sacrificio que ha hecho para enfrentar la crisis del coronavirus. No hay una medida que le implique económicamente gasto al Gobierno, lo único ha sido la compra de las vacunas, y esas vacunas han sido cubiertas con préstamos específicos, todas, pero, el Gobierno bajo esa sombrilla y un Estado de Emergencia, que para lo único que ha servido es para que se agilicen cosas desde el Gobierno, legales o ilegales, pero que se agilicen cosas en el Gobierno para burlar los organismos de controles; ha querido venderle a la población que está sometido a un sacrificio económico, falso,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

presidente. El país debe saber que el Partido de la Liberación Dominicana se opone a que se siga en la cadena de préstamos, porque el Gobierno se endeudó con bonos soberanos innecesariamente y los préstamos que estaban consignados en el Presupuesto, todos han sido aprobados, y el Gobierno ha tomado prestado seis mil millones de dólares (US\$6,000,000,000.00) que no estaban en el Presupuesto, que no estaban presupuestados. No más endeudamiento sin planificación, porque en los próximos años y aquí estaremos, por lo menos dos años y medio más, la economía sufrirá las consecuencias de la falta de planificación del Gobierno que dirige los destinos de la Nación. Gracias, presidente por esta oportunidad, porque sé que usted ha hecho un sacrificio para dejarnos expresar en esta tarde. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Luis Henríquez, tiene la palabra”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Hoy usted demuestra que es un garante del cumplimiento de nuestro Reglamento, pero que, además, también, es un demócrata que permite que las diferentes bancadas nos podamos expresar. He escuchado planteamientos de justificación y de explicación de personas, de colegas que antes eran expertos en criticar los préstamos y he escuchado, también, defensas a la negativa de nosotros, como Partido de la Liberación Dominicana, a actuar de manera coherente y oponernos a la cadena de empréstitos del Gobierno de Luis Abinader. Pero quisiera que en algún momento salgamos a las provincias y a los barrios, aquellos que en campaña estuvimos caminando y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ofreciendo que nosotros aquí íbamos a representarlos dignamente en el Congreso Nacional. En mi caso particular y de Santo Domingo Este y me pondré al lado de la señora, madre soltera, que vive en la cañada de Simonico, y me pondré al lado del joven que vive en el Hoyo de Los Tres Ojos, y del ingeniero que construye en el sector de Alma Rosa, y me pondré en el lado de ellos, ¿y qué está viendo nuestra población en el día de hoy?, está viendo que la CEPAL trae un informe que dice que la República Dominicana se coloca en los cuatro países de la región cuya deuda externa supera el 70% del Producto Interno Bruto. Pero ve que todas las semanas somos tendencia en los medios de comunicación aprobando todas las semanas préstamos y más préstamos. Veintidós préstamos hemos aprobado en solo un año: el primero de cuarenta y cinco millones; el segundo de doscientos cincuenta millones de dólares; el tercero de doscientos cincuenta millones; el cuarto de doscientos cincuenta millones; el quinto de cincuenta millones; el sexto de cien millones; el séptimo de doscientos sesenta y tres millones; el octavo de cincuenta millones de dólares; el noveno de cien millones de dólares; el décimo de veintiún millones de dólares; el número once de setenta millones de dólares; el número doce es de ciento veinte millones de dólares; el número trece de treinta y nueve millones de dólares; el número catorce de cuarenta millones de dólares; el quince, cincuenta millones de dólares; el dieciséis, trecientos millones de dólares; el préstamo diecisiete, ciento cincuenta y cinco millones de dólares; el préstamo dieciocho, cien millones de dólares; el diecinueve doscientos cincuenta millones de dólares; el veinte ochenta millones de dólares; para un total de tres mil ochocientos millones de dólares; en bono soberano, como número veintiuno, y el número veintidós



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

también de bono soberano por dos mil quinientos millones de dólares, para un total de ocho mil ochocientos cincuenta y cinco millones dólares que hemos aprobado en este Congreso Nacional, para un total de quinientos cuatro mil setecientos treinta y cinco millones de pesos, el 50% del Presupuesto de la Nación. ¿Señores, y todavía quieren jugar con la inteligencia del pueblo dominicano? Es que nosotros no tenemos moral política como diputados del Congreso Nacional para justificar el aprobar más préstamos, no es posible que jueguen con la inteligencia del pueblo. Aduanas, en el mes de mayo, dijo que ha superado los ingresos en más de quince mil millones de pesos y la DGII también dice que tiene un superávit; por un lado vienen aquí a tomar prestado porque necesitan recursos, pero por otro lado quieren confundir a la Nación diciendo que son eficientes en la recaudación impositiva. Ahora, yo les pregunto a ustedes, ¿qué dirá la madre soltera de Simonico?: ‘¿Luis Henríquez, qué tú haces como diputado?’; ¿qué me dice el joven que ve todos estos préstamos y todavía no tiene oportunidades?: ‘¿Luis Henríquez, qué tú haces como diputado?’; y el ingeniero que ve que los productos que compra para construir su proyecto, que cada vez son más caros, y me pregunta: ‘¿Luis Henríquez, qué tú haces como diputado?, y yo les digo a ustedes, ¿hacia dónde nos lleva este Gobierno?, no podemos seguir aprobando préstamos sin cuestionamientos, no podemos ser cómplices de que sigan hipotecando nuestro país, preguntémosle a este Gobierno en qué ha invertido tanto dinero, en qué ha invertido tantos recursos, aun con nuestra línea partidaria, por favor, pídanle a los funcionarios del Gobierno, que digan qué han hecho en las provincias del país, no han inaugurado una sola obra que han empezado a trabajar con recursos de este Gobierno, solo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

me queda una interrogante, solo me queda una pregunta. ¿Es que acaso este Gobierno no sabe gobernar sin estado de emergencia, o es que acaso, tampoco, este Gobierno sabe gobernar sin tomar prestado? Muchas gracias, presidente; muchas gracias, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Napoleón López Rodríguez, cariñosamente, El Puma”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Tomo la palabra...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a permitir que el diputado López Rodríguez se pueda manifestar, porque tengo entendido, de acuerdo a lo que yo vi, que Napoleón López Rodríguez escuchó, pacientemente, a todos los que hicieron uso de la palabra. Entonces, ahora, vamos permitirle a él que pueda hacerse presente, haciendo los señalamientos que él entienda pertinentes. Adelante, diputado López Rodríguez”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Gracias, presidente. Este préstamo, de ochenta millones de dólares (US\$80,000,000.00), se generó en la administración pasada, específicamente en el año 2018, se trata de agua, se trata de medio ambiente, presidente, es un proyecto que ha tenido dos años que fue rechazado, en una ocasión por el Banco Mundial, para que fuera prorrogado. Entonces, yo les llamo a los amigos de la bancada de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

oposición, que si se generó en su cuatrienio anterior, ¿por qué no aprobar este proyecto? Ustedes saben... Se ha dicho cuáles las regiones que van a ser beneficiadas: la provincia Monte Cristi, la provincia de Mao, Santiago Rodríguez, Valverde, Puerto Plata, La Vega, Monte Plata, Santo Domingo Este y el Gran Santo Domingo; ¿con cuales instituciones?, presidente, honorables diputadas y diputados. Primero, la gestión productiva, sostenible del Agroecosistema, el Ministerio de Agricultura; segundo, la mejora de la resiliencia, gestión de la infraestructura hidráulica, ¿quién lo va a manejar?, el INDRHI; tercero, la reducción de la contaminación, mediante la mejora de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, ¿quién lo va a generar?, ¿quién lo va a manejar?, el Instituto Nacional de Aguas Potables y la CAASD. Y por último, el desarrollo de capacidad, para la gestión y gobernanza de los recursos naturales, ¿quién lo va a manejar?, el Ministerio de Medio Ambiente. Un préstamo que ha sido dividido entre varios ministerios, por tanto, que nos van a dar ocho años de gracia, presidente, a un interés de 1.58, y que vamos a pagar cuarenta y dos cuotas, terminaremos en el 2047, un préstamo blando, y por qué no, amigos de la oposición, apoyar este proyecto. Por tanto, yo pido cierre de debates, presidente, y que los honorables diputados y diputadas apoyemos con su voto esta iniciativa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter el cierre de debates solicitado por el diputado Napoleón López Rodríguez, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación el procedimiento de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

cierre de debates solicitado por el diputado Napoleón López”.

Votación 009

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Napoleón López Rodríguez, para que fuesen cerrados los debates, resultó: APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Napoleón López pidió cierre de los debates. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el cierre de debates. Someto a votación el informe de la comisión. A votación, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación el informe que rinde la comisión”.

Votación 010

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 80 DIPUTADOS A FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, por el informe de la comisión. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el convenio del préstamo 8912-DO, suscrito el 28 de enero del año 2020, entre la República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$80,000,000.00), para el financiamiento del proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos, el cual será implementado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y su carta enmienda del 8 de julio del año 2021. A votación, en única lectura, con su informe, aprobado por el Pleno ya el informe”.

Votación 011

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 80 DIPUTADOS A FAVOR, 64 DIPUTADOS EN CONTRA DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Conclusión de la votación: 64 noes, 80 síes. Aprobado en única lectura. Un momentito, por favor. Un momentito, que tengo una noticia muy importante, que va a estremecer al país ahora. El próximo domingo cumpleaños Adalgisa del Carmen Abreu, ese es un acontecimiento, pero, el sábado cumpleaños Jesús Manuel Sánchez, nadie lo conoce por ese nombre, él es Sandro Sánchez de Los Alcarrizos...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, el juez de Botello. Y el sábado, también, cumpleaños el más inquieto del hemiciclo, Félix Hiciano, mírenlo allá, de Salcedo, pero, mañana miércoles, un momentito, mañana miércoles cumpleaños Dorina Yajaira, un momentito que vamos hacer una votación. Pero, ayer, cumplió caños el doctor Ceballos, mírenlo ahí muy tranquilito, parece que hoy le tienen su bizcochito por ahí. Miren, colegas, un momentito, si ustedes me permiten cinco minutos terminamos la estructura 09, voy a proponer que la agenda entera quede sobre la mesa, excepto la estructura 09. A votación, la agenda completa quede sobre la mesa excepto la estructura 09 que son los proyectos que van a comisión y así limpiamos un poco la agenda, son cinco minutos. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cinco minutitos, no vamos a tener votación, ni nada de eso, más que esta. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a dar lectura, tal y como ustedes lo han dispuesto a la estructura 09, estos proyectos es para mandarlos a comisión nada más”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que establece el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE) en lugares públicos y privados del país. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Carlos Quiñones Minaya). Depositado el 03/03/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07163-2016-2020-CD. (Ver iniciativa 05967-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04583-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para la construcción de un acueducto en el Batey 4, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 24/11/2020.
»Número de Iniciativa: 05121-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para la construcción de un acueducto en Vuelta Grande, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos).
Depositado el 24/11/2020.

»Número de Iniciativa: [05122-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional habilitar una oficina del Departamento de Investigación de Vehículos Robados (Plan Piloto), en la Dirección Regional Noroeste, Mao, Valverde. (Proponente(s): José Francisco López Chávez).
Depositado el 26/11/2020.

»Número de Iniciativa: [05139-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado, en torno a la construcción de dos comedores económicos del Estado en los municipios de Río San Juan y El Factor, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 01/12/2020.

»Número de Iniciativa: [05150-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), el dragado del muelle y la bahía de Gracia en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 09/12/2020. (Ver iniciativa No.02478-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05168-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al periódico digital Ciudad Oriental dirigido por Robert Salvador Ramos Vargas (Robert Vargas) y su equipo de trabajo, al celebrarse el 20 aniversario de su fundación, el 27 de noviembre de 2020. (Proponente(s): Carlos Higinio de Jesús Veras). Depositado el 14/12/2020.

»Número de Iniciativa: 05176-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida económica asignada en el presupuesto general del Estado del año 2021, de la institución bajo su administración, para la construcción e instalación de una Oficina Regional de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en la región Cibao noroeste, con sede en el municipio de Mao, provincia Valverde. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 18/12/2020.

»Número de Iniciativa: 05195-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicación Vial la construcción de un acueducto de almacenamiento y distribución de agua potable en el municipio San Antonio de Guerra. (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 13/01/2021.
»Número de Iniciativa: 05209-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al coordinador del Gabinete de Políticas Sociales la construcción de un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y Digital en el municipio de Higuey. (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Pedro Antonio Martínez Moronta, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Fior Daliza Peguero Varela, José Horacio Rodríguez Grullón, Saury Antonio Mota Ramírez). Depositado el 20/01/2021.
»Número de Iniciativa: 05214-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ir en auxilio de los productores de uva de la provincia Bahoruco, a los fines de inyectar los recursos necesarios para desarrollar un movimiento económico que disminuya la pobreza y solucionar los problemas de la viticultura. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 27/01/2021.
»Número de Iniciativa: 05222-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, para la reapertura de la zona franca de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 27/01/2021.
»Número de Iniciativa: 05223-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República, la construcción de un refugio para animales en las regiones norte, sur y este de nuestro país, esta solicitud está amparada en la Ley No.248-12, de protección de los animales y tenencia responsable. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/02/2021.
»Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera San Juan de la Maguana-Chalona y el puente de Chalona en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan (Proponente(s): Mélide Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela). Depositado el 16/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República aumentar la partida del presupuesto que se dispuso para la construcción del polideportivo del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 15/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05457-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Deportes incluir en la provincia Sánchez Ramírez, la reparación y reconstrucción de la canchas de baloncesto y campos de béisbol, en los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata, Fantino, los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes. (Proponente(s): Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 19/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05470-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y recreación”.

PUNTO NO. 9.17: Resolución aprobatoria del acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Estado de Qatar, suscrito en la ciudad de Colombo, el 06 de diciembre de 2017._(Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/01/2021 y aprobado el 17/03/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05565-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), flexibilizar el pago inicial correspondiente al "Programa Mi Vivienda" en 6 cuotas en el transcurso de 18 meses. (Proponente(s): Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 15/06/2021.

»Número de Iniciativa: 0675-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Servicio Nacional de Salud, la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago. (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 22/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05705-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, de inmediato, a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción del sistema cloacal y drenaje pluvial en el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 14/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05783-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social asignar una partida económica para la terminación y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 28/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05838-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano”.

PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley orgánica de la Policía Nacional. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05921-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley que designa con el nombre "Avenida Pedro Martínez" el tramo de carretera de la prolongación avenida 27 de febrero, comprendido desde el cruce con la avenida Isabel Aguiar hasta la autopista Duarte. (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz). Depositado el 18/08/2021. (REF. 04547-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05936-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir la terminación y puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza).
Depositado el 23/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano”.

_____ }

PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que establece el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE) en lugares públicos del país. (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021. (ver iniciativa No.04583-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 05967-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares y establece el bloqueo de señales de celulares en los centros penitenciarios de la República Dominicana. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura, Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 24/08/2021. (Ref.04791-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 05970-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.27: **Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Coco (INACOCO).** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 24/08/2021. (Ref.04509-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 05971-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.28: **Proyecto de ley que modifica los artículos desde el 22 al 28 y desde el 43 al 44 de la Ley Orgánica de Turismo No.541-69, del 31 de diciembre de 1969.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 25/08/2021. (Ref.04950-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 05977-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.29: **Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 218 y 230 de la ley orgánica de Régimen Electoral No.15-19, del 18 de febrero de 2019.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez). Depositado el 25/08/2021. (Ref.05142-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 05978-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.30: Proyecto de ley que regula el mantenimiento de las infraestructuras viales del Estado. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Ramón María Ceballo Martes, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Máximo Castro, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Moisés Ayala Pérez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Luis Alcides Báez). Depositado el 25/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05979-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.31: Proyecto de ley que modifica varias disposiciones de la ley No.379, del 11 de diciembre de 1981, que establece el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado para funcionarios y empleados públicos, y al artículo 66 de la ley No.41-08, del 4 de enero de 2008, sobre Función Pública. (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 25/08/2021. (Ref.04954-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 05982-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta iniciativa perimió en el estudio de la Comisión Bicameral de Seguridad Social. Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Bicameral para la revisión de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para que lo conozca íntegramente con otras iniciativas que tiene...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, okey. Lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO. 9.32: **Proyecto de ley nacional de semillas.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05984-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente Agricultura”.

PUNTO NO. 9.33: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la formación del grupo parlamentario de amistad entre la República Dominicana y el Estado de Qatar.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José Miguel Cabrera, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05985-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

PUNTO NO. 9.34: **Proyecto de ley para la prevención, control y erradicación de la rabia humana y otras enfermedades que transmiten los perros, gatos y otras especies de animales en la República Dominicana.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05986-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.35: Proyecto de ley que crea el Centro Nacional de Toxicología de la República Dominicana (CENATOX). (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Rubén Darío Maldonado Díaz, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Rafael Tobías Crespo Pérez, Carlos María García Gómez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aquilino Serrata Uceta, Ivannia Rivera Núñez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Charlene Canaán Cabrera, Heriberto Aracena Montilla, Enriqueta Rojas Javier, Mélido Mercedes Castillo, Félix Michell Rodríguez Morel, Omar Leonel Fernández Domínguez, Josefa Altagracia Mejía Macea, Ycelmary Brito O’Neal). Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05989-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.36: Proyecto de ley que declara el 11 de octubre de cada año "Día Nacional de la Niña" en la República Dominicana. (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 25/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05994-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión de Género”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.37: Proyecto de ley que designa el hospital municipal de Boca Chica con el nombre de Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval. (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 26/08/2021. (Ref.05175-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 05996-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.38: Proyecto de ley de eficiencia energética. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 26/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05997-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía. Yo creía que él nada más sabía de derecho”.

PUNTO NO. 9.39: Proyecto de ley que declara al municipio San Antonio de Guerra como zona acuífera. (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 26/08/2021.
»Número de Iniciativa: 06002-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.40: Proyecto de ley mediante el cual se reducen las exoneraciones de impuestos de importación otorgadas a los legisladores a un (1) único vehículo de motor con valor limitado. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 30/08/2021. (Ref.04984-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06012-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.41: Propuesta de la terna del Poder Ejecutivo para el nombramiento del nuevo miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), en ocasión del vencimiento del correspondiente período electivo que finaliza en septiembre de 2021, en virtud de lo establecido en el párrafo I del artículo 26 de la ley No.42-08 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 31/08/2021.

»Número de Iniciativa: 06013-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO. 9.42: Proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Máximo Castro). Depositado el 31/08/2021. (Ref.04709-2020-2024). (Ver iniciativa No.04493-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06014-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cámaras de Cuentas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.43: **Proyecto de ley de regiones únicas de planificación de la República Dominicana.** (Proponente(s): Máximo Castro, Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 31/08/2021. (Ref.04707-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06016-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo”.

PUNTO NO. 9.44: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley No.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable.** (Proponente(s): Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 31/08/2021.
»Número de Iniciativa: 06027-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia. Un anuncio que fue tendencia en todas las redes sociales”.

PUNTO NO. 9.45: **Proyecto de ley que modifica el artículo 37 de la ley No.41-08 del 16 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.** (Proponente(s): Virgilio Cedano Cedano). Iniciado en el Senado el 30/06/2021 y aprobado el 05/08/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06028-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.46: Contrato de préstamo, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por un monto de noventa y siete millones doscientos sesenta y seis mil setecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$97,266,793.00), para el financiamiento del Proyecto de Ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/09/2021.

[»Número de Iniciativa: 06031-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”

PUNTO NO. 9.47: Contrato de préstamo No.5297/OC-DR, suscrito el 13 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta ciento quince millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$115,000,000.00), para el financiamiento del Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/09/2021.

[»Número de Iniciativa: 06032-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.48: Convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 04 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el objetivo de suscribir 12,240 acciones serie "B" del capital autorizado del BCIE, adicionales a las 25,600 acciones que actualmente la República Dominicana tiene suscritas ante ese organismo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

por un valor nominal de diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$10,000.00) y un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,600,000.00). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06033-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.49: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana.** (Proponente(s): Aris Yvan Lorenzo Suero, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 17/03/2021 y aprobado el 21/07/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06034-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene del Senado. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO. 9.50: **Proyecto de ley que ordena la realización del Tamizaje Neonatal para la detección temprana enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana.** (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado, Bautista Antonio Rojas Gómez, Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 26/08/2021 y aprobado el 31/08/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06035-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud. Ya fue previamente aprobado por el Senado”.

PUNTO NO. 9.51: Proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 02/03/2021 y aprobado el 31/08/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06037-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.52: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al emprendedor, empresario y filántropo Emilio Alcedo Reyes Vargas, por su trayectoria humana y empresarial Nacional e Internacional. (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 07/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06042-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 07 DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.53: Convenio de préstamo No.5315/OC-DR, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del Servicio Civil de la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06053-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda. Mañana no tendremos sesión en virtud de que está el Diálogo Nacional y hay una gran cantidad de diputados que van a participar en el Diálogo Nacional, y además tenemos una gran cantidad de comisiones que se van a reunir, tanto mañana miércoles, como el jueves, como el viernes. Razón por la que cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias, diputados y diputadas. Y convocamos la Comisión Coordinadora para el próximo jueves, a las once (11:00) de la mañana”.

CIERRE DE SESIÓN